

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Martes 11 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 6047

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4736 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en la sección II Declaración Concurso 283/13, referente al deudor Colocación de Fachadas y Estructuras Longitudinales, S.L., con CIF B-33966714, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Gijón, 3 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140005358-1